

cursos

extensión
universitaria



2016

universidad
de león

**DIRECTORES TÉCNICOS
E INSPECTORES
DE ITEAF**

04/02/2016 - 18/02/2016

Información y matrícula

Universidad de León
Unidad de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales.
Av. Facultad de Veterinaria, 25. 24004 · LEÓN.
Tel. 987 291 961 y 987 293 372 · Fax 987 291 963.
e-mail: ulesci@unileon.es
<http://www.unileon.es/extensionuniversitaria>

DIRECTORES TÉCNICOS E INSPECTORES DE ITEAF

DIRECTOR:

Juan Antonio Boto Fidalgo.

Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.

LUGAR:

Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria

FECHAS:

04/02/2016 - 18/02/2016

HORARIO:

Días 4, 5, 11, 12, 17 y 18 de febrero de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h

DURACIÓN:

46 horas + 16 horas de trabajo personal del alumno dirigido
Total 62 horas

NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 25 y Máximo: 30

TASAS:

- Ordinaria: 550 €
- Alumnos ULE: 200 €
- Desempleados: 200 €
- Alumnos Univ. Públicas de Castilla y León: 200 €
- Autónomos: 400 €

DESTINATARIOS:

Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas egresados de los últimos o alumnos, trabajadores de centros tecnológicos, autónomos, trabajadores de las Administraciones públicas.

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

4,5 créditos LEC - 3 créditos ECTS

OBJETIVOS:

Los objetivos del curso son que los alumnos reciban la formación que marca el RD 1702/2011 (BOE del 9 de Diciembre de 2011) en su Anexo IV y en concreto en las Tablas 1 y 2, donde establece los contenidos que deberán tener los cursos de formación de Directores Técnicos y de Inspectores de las ITEAF.

PROGRAMA:

~ El módulo común lo componen los temas que son comunes en el temario establecido en el Anexo IV del RD 1702/2011.

1. Criterios generales sobre la aplicación de fitosanitarios y su influencia sobre la eficacia del tratamiento, la seguridad del operario y el medio ambiente.
2. Características de los equipos de aplicación de fitosanitarios: clasificación, componentes, características constructivas, criterios de funcionamiento y selección.
3. Criterios de regulación y determinación del volumen de aplicación. Diagramas de distribución de los diferentes equipos. Ejercicios prácticos.
4. La inspección periódica de equipos de aplicación de fitosanitarios: finalidad, objetivos y organización.
5. Equipos e instrumentación necesarios para la inspección: características técnicas y requisitos mínimos previstos
6. Elementos y/o aspectos a examinar durante el

control de los equipos de aplicación. Criterios de aceptación o rechazo de acuerdo con la normativa establecida.

7. Ejemplos prácticos de como efectuar el control de las diferentes tipologías de equipos (cultivos arbóreos y cultivos herbáceos).

8. Cumplimentación de la documentación y emisión de informes. Organización y planificación de la transmisión de los resultados al centro oficial responsable de las inspecciones.

- El módulo específico de Inspectores lo componen los temas que solamente aparecen en la tabla 2 del Anexo IV del RD 1702/2011.

1. Mantenimiento de los equipos y su relación con la calidad de la aplicación de fitosanitarios.

2. Manejo de aplicaciones informáticas específicas para la realización de las inspecciones.

- El módulo específico de Directores lo componen los temas que solamente aparecen en la tabla 1 del Anexo IV del RD 1702/2011.

1. Aspectos normativos, gestión de documentos y responsabilidad de la unidad de control.

2. Control de calidad y calibración de la instrumentación: criterios y planificación en la unidad de inspección.

PROFESORADO:

- Juan Antonio Boto Fidalgo. *Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.*
- Francisco Javier López Díez. *Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.*
- Victoriano Marcelo Gabella. *Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.*
- Pablo Pastrana Santamarta. *Profesor. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Universidad de León.*